

15.000 profesionales del sector financiero se preparan ante la entrada en vigor de la Directiva MiFIDII con Afi Escuela de Finanzas

Madrid, 11 de octubre de 2017.

A partir de enero, entra en vigor la Directiva MiFID II. Afi Escuela de Finanzas desarrolla un plan de formación a 16 entidades financieras con objetivo de dotar a más de 15.000 profesionales de la capacitación adecuada para cumplir con la regulación europea. 1.700 trabajadores ya se han examinado.

A partir del próximo 3 de enero de 2018, entra en vigor la Directiva 2014/65/EU, también llamada MiFID II, que actualiza el marco de transparencia y protección del inversor en los mercados de instrumentos financieros y establece la exigencia de que las entidades aseguren y demuestren que todos los profesionales que asesoran y/o informan a clientes sobre instrumentos y servicios de inversión poseen conocimientos y competencias adecuadas.

Afi Escuela de Finanzas ha sido seleccionada por 16 entidades financieras españolas para la formación *in company* de unos 15.000 empleados de acuerdo con la directiva europea.

1.700 profesionales se han examinado a lo largo de esta semana y la pasada. Los comerciales del sector tendrán 4 años para formarse y poder así seguir ejerciendo sus funciones de asesoramiento e información.

Santander, Banco Caminos, Caixa Geral, Openbank, Cofares, Bankinter, EVO Banco, Banca Puyo, Liberbank, Popular, GBS Finanzas y Selfbank, Caja Almedralejo, CajaSur, son solo algunas de las entidades que han apostado por la formación de Afi Escuela de Finanzas.

El plan de formación se basa en las certificaciones de Especialista en Asesoramiento Financiero (EAF) e Información Financiera (CIF), que marcan los estándares exigidos que asesores e informadores precisan para ejercer, y cuenta con 130 profesores, propios de Analistas Financieros Internacionales (Afi) y expertos externos del máximo prestigio.

“Al finalizar la formación, están preparados para superar con éxito el examen de certificación que realiza la propia Escuela”, explica Mónica Guardado, Directora General de Afi Escuela de Finanzas. “Con esta medida, las empresas aseguran no solo el cumplimiento de la normativa europea, sino también mantienen el estándar de calidad en sus servicios y fortalecen su capital humano” añade Guardado.

MiFID II

Es la Directiva 2014/65/EU relativa a los mercados de instrumentos financieros. Basada en la mejora de las reglas ya adoptadas por MiFID, regula las condiciones de autorización y funcionamiento de las Empresas de Servicios de Inversión.

Incluye la libertad de establecimiento y de prestación de servicios en la UE, así como la actividad de las empresas de terceros Estados; las condiciones de autorización y funcionamiento de los mercados regulados; la limitación de las posiciones y controles de la gestión de posiciones en derivados sobre materias primas; las normas de conducta y protección al inversor a seguir por las ESI; los servicios de suministro de datos, y los requerimientos de organización y conducta para los participantes en el mercado con el objetivo de mejorar la protección del inversor.

Afi Escuela de Finanzas

Afi Escuela de Finanzas, apuesta desde hace más 23 años por el conocimiento especializado en tecnología, economía y finanzas. Gracias a las más avanzadas tecnologías de la información y comunicación, lleva 16 años impartiendo cursos *on line* a nivel internacional.

El éxito de Afi Escuela se centra en la innovación permanente en los programas y el uso de tecnología puntera, así como las garantías ofrecidas por los mejores profesores, la selección de los mejores alumnos, en el marco de un profundo análisis de las necesidades económicas de empresas e instituciones. Para más información visite la página www.afiescueladefinanzas.es Twitter: @Afi_Escuela

Para más información, imágenes o gestión de entrevistas:
Silvia Meiattini
91 520 01 12
smeiattini@afi.es